

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIEVESA S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas de la mañana en el local ubicado en el kilómetro 6.5 de la vía a Daule se reúnen los accionistas de la compañía NIEVESA S.A., Sra. Marcia Silvia Amador Pontón de Bohman, propietaria de trescientas acciones; Sra. Monika Johanna Bohman Amador viuda de Noboa, propietaria de trescientas acciones; Sra. Marcia Elsa Maria Bohman Amador de Moscoso propietaria de trescientas acciones; Ing. Esteban Assar Moscoso Bohman propietario de cien acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano, por lo que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado de la compañía de UN MIL DOLARES AMERICANOS.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva sobre los siguientes puntos: Informe del Señor Comisario de la Compañía, Informe del Señor Gerente y Estados Financieros correspondiente al año dos mil dieciocho, y nombramientos de Comisario para el presente año y que, en consecuencia, esta Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos.

Tomando unánimemente estas decisiones, procedieron a instalarse en sesión precedida por la señora Johanna Bohman Amador, y el Ing. Esteban Moscoso Bohman actuando como secretario de la junta, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía, en el orden indicado.

Por secretaría se informó que la totalidad del capital pagado se completó a las once de la mañana con treinta minutos, y se procedió a elaborar la lista de asistentes.

La señora Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se proceda con el orden del día aprobado. Luego de analizados y discutidos los diferentes puntos, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobar por unanimidad, el informe del señor Comisario de la Compañía.
2. Aprobar el informe del señor Gerente
3. Aprobar por unanimidad, el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo de arroja los siguientes valores del estado de resultados integrales :

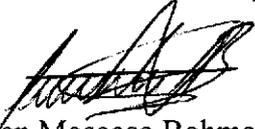
DETALLES	VALORES
RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	6.605,56
(-)15% Participación Empleados	-990,83
22% IMPUESTO A LA RENTA	-1.249,63
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4.365,10

La utilidad correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciocho, nos proporciona una utilidad de \$6.605,56 menos el 15% de participación de trabajadores por el valor de \$990,83.

4. Hacer el siguiente nombramiento por unanimidad, para Comisario Principal a la CPA Karina Alvarez Carbo.

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por Secretaría y Aprobada por todos los asistentes para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.-PRESIDENTA: SRA. JOHANNA BOHMAN VIUDA DE NOBOA; GERENTE: ING. ESTEBAN MOSCOSO BOHMAN, accionistas: Marcia Bohman de Moscoso; Marcia Amador de Bohman; Johanna Bohman viuda de Noboa; Ing. Esteban Moscoso Bohman.

CERTIFICO:- Es fiel copia de su original.- Guayaquil 16 de Abril del 2019.



Esteban Moscoso Bohman
GERENTE.